



**PASE DE LISTA A LA SESIÓN DE CABILDO NO. 092, EXTRAORDINARIA No.33, REALIZADA EL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2024.**

C. RODRIGO BENITEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	PRESENTE
C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ PRIMER REGIDOR SUPLENTE	PRESENTE
C. TERESA ANTONIO PRUDENCIO SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. EFRAÍN ALDAMA TORRES TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. VERÓNICA LAURA CAMPUZANO GÓMEZ SEXTA REGIDORA	PRESENTE
C. ANTELMO HERNÁNDEZ MORALES SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE

**ATENTAMENTE**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE**



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉX., A LA SESIÓN DE CABILDO No. 092, EXTRAORDINARIA No. 33, REALIZADA EL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2024.**

**C. RODRIGO BENITEZ RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**

**C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. TERESA ANTONIO PRUDENCIO  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA  
CUARTO REGIDOR**

**C. VERÓNICA LAURA CAMPUZANO GÓMEZ  
SEXTO REGIDOR**

**C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. EFRAIN ALDAMA TORRES  
TERCER REGIDOR**

**C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE  
QUINTO REGIDOR**

**C. ANTELMO HERNÁNDEZ MORALES  
SÉPTIMO REGIDOR**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

### ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 48 FRACCIONES I, II y V; 55 FRACCIONES I, V, VII y VIII y 91 FRACCIONES I, IV y V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, SITO EN COLONIA CENTRO, TEJUPILCO, MÉXICO, LOS C.C. RODRIGO BENITEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO, SÍNDICA MUNICIPAL; GUSTAVO SANTIN SANCHEZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; TERESA ANTONIO PRUDENCIO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN ALDAMA TORRES, TERCER REGIDOR; NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA, CUARTA REGIDORA; FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE, QUINTO REGIDOR; VERÓNICA LAURA CAMPUZANO GÓMEZ, SEXTA REGIDORA; C. ANTELMO HERNÁNDEZ MORALES, SÉPTIMO REGIDOR Y MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE AL DESARROLLO DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, MENCIONADO. -----

#### PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, C. RODRIGO BENITEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

UNA VEZ CERTIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS Y ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS **DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

SESIÓN DE CABILDO No. 092

EXTRAORDINARIA No. 033

ABRIL VEINTISEIS DE 2024

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**PUNTO NÚMERO DOS. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ORDEN DEL DÍA. -----**

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA A EL **ORDEN DEL DÍA.** -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA CONTRATAR Y CONCERTAR EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO LA REALIZACION DE OBRAS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS POR TERCEROS O CON EL CONCURSO DEL ESTADO O DE OTROS AYUNTAMIENTOS.
- 5.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA LA FIRMA DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ESTATALES O FEDERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO.
- 6.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE LOS GASTOS A GENERARSE ATENDIENDO EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- 7.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA QUE UNA VEZ ANALIZADO Y REVISADO EL ESTADO QUE GUARDA EL ESTADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DERIVADO DE LA ENTREGA RECEPCION EJECUTE ACCIONES DE AUSTERIDAD EN LOS RUBROS DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA ADMINISTRACION 2022-2024.
- 8.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.
- 9.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION JURIDICA DEL MUNICIPIO, DEL AYUNTAMIENTO Y DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, EN LOS LITIGIOS EN QUE SEAN PARTE, ASI COMO PARA LA GESTION DE LOS NEGOCIOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL, FACULTANDOLO PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES A TERCEROS O MEDIANTE OFICIO PARA LA DEBIDA REPRESENTACION JURIDICA CORRESPONDIENTE PUDIENDO CONVENIR EN LOS MISMOS.

SESIÓN DE CABILDO No. 092

EXTRAORDINARIA No. 033

ABRIL VEINTISEIS DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- 10.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE AUTORICE O PERMITA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- 11.- ASUNTOS GENERALES.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ACUERDO 0474/2024.**- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. -----

**PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, E INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO 0475/2024.**- LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA CONTRATAR Y CONCERTAR EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO LA REALIZACION DE OBRAS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS POR TERCEROS O CON EL CONCURSO DEL ESTADO O DE OTROS AYUNTAMIENTOS.**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCION XXXIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD; SOLICITÓ AUTORIZACION AL CABILDO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, PUEDA CONTRATAR Y CONCERTAR EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, LA REALIZACION DE OBRAS Y PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR TERCEROS O CON EL CONCURSO DEL ESTADO O DE OTROS AYUNTAMIENTOS, CONFORME AL ARTICULO 48 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

SESIÓN DE CABILDO No. 092

EXTRAORDINARIA No. 033

ABRIL VEINTISEIS DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

EN SUS TERMINOS; UNA VEZ SOMETIDA A VOTACION LA SOLICITUD DE AUTORIZACION SE GENERO EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO 0476/2024.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;31 FRACCION XXXIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA CONTRATAR Y CONCERTAR EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO LA REALIZACION DE OBRAS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS POR TERCERO O CON EL CONCURSO DEL ESTADO O DE OTROS AYUNTAMIENTOS,EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 48 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE-----

**PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA LA FIRMA DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ESTATALES O FEDERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY EXPRESO DERIVADO DE QUE EL AYUNTAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, OBJETIVOS Y LIENAS DE ACCION COON BASE A LA NORMATIVIDAD SE REALIZAN LA FIRMA CONVENIOS CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES , EL CUAL POR EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LOS SUSCRIBIMOS EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL,SINDICO MUNICIPAL, TESORERO, DIRECTOR DE OBRAS Y RATIFICADOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,POR LO CUAL SOLICITO LA AUTORIZACION A ESTE CABILDO PARA LA SUSCRIPCION DE TODO TIPO DE CONVENIOS QUE SE GESTIONEN CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION, AYUNTAMIENTO Y CIUDADANIA DE ESTE MUNICIPIO, SOMETIENDOLO A VOTACION GENERANDO EL SIGUIENTE-----

**ACUERDO 0477/2024.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCION XXXIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINSTERIO DE LEY, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, LA FIRMA DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ESTATALES O FEDERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES, OBJETIVO, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO-----

SESIÓN DE CABILDO No. 092

EXTRAORDINARIA No. 033

ABRIL VEINTISEIS DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE LOS GASTOS A GENERARSE ATENDIENDO EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, SOLICITÓ PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, DE GESTION, FINANCIERAS Y PLANEACION SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SU AUTORIZACION DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE LOS MISMOS, ATENDIENDO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE IMPLEMENTARÁ EN ESTA ADMINISTRACION, SOMETIDA A VOTACION DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE GENERÓ EL SIGUIENTE-----

**ACUERDO 0478/2024.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCION XXXIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, DE LOS GASTOS A GENERARSE ATENDIENDO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

**PUNTO NÚMERO SIETE. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA QUE UNA VEZ ANALIZADO Y REVISADO EL ESTADO QUE GUARDA EL ESTADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DERIVADO DE LA ENTREGA RECEPCION EJECUTE ACCIONES DE AUSTERIDAD EN LOS RUBROS DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA ADMINISTRACION 2022-2024.**

**ACUERDO 0479/2024.-** UNA VEZ ANALIZADO Y REVISADO EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DERIVADO DE LA ENTREGA RECEPCION, LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES ACORDARON POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** EJECUTAR ACCIONES DE AUSTERIDAD EN LOS RUBROS DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA ADMINISTRACION 2022-2024.

**PUNTO NÚMERO OCHO. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY EXPRESO QUE SI ES NECESARIO LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA QUE SIGA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTA ADMINISTRACION , ATENDIENDO A MEDIDAS DE AUSTERIDAD, POR QUE SOLICITO SU AUTORIZACION PARA QUE PUEDA EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO SOLICITAR LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS,

SESIÓN DE CABILDO No. 092

EXTRAORDINARIA No. 033

ABRIL VEINTISEIS DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México "

HASTA EN TANTO SE REALIZA EL ANALISIS Y AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,SOMETIENDOLO A VOTACION GENERANDO EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO 0480/2024.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII Y XXXIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES,** APRUEBAN LA AUTORIZACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO ATENDIENDO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD.

**PUNTO NÚMERO NUEVE. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION JURIDICA DEL MUNICIPIO,DEL AYUNTAMIENTO Y DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL , EN LOS LITIGIOS EN QUE SEAN PARTE, ASI COMO PARA LA GESTION DE LOS NEGOCIOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL, FACULTANDOLO PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES A TERCEROS O MEDIANTE OFICIO PARA LA DEBIDA REPRESENTACION JURIDICA CORRESPONDIENTE PUDIENDO CONVENIR EN LOS MISMOS.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY EXPRESO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO DERIVADO DE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LA REPRESENTACION JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO LA CUAL SE REALIZA POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, SOLICITA LA AUTORIZACION A ESTE CABILDO PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION JURIDICA DEL MUNICIPIO , DEL AYUNTAMIENTO Y DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, EN LOS LITIGIOS EN QUE SEAN PARTE, ASI COMO PARA LA GESTION DE LOS NEGOCIOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL, FACULTADONDOLO PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES A TERCEROS O MEDIANTE OFICIO PARA LA DEBIDA REPRESENTACION JURIDICA CORRESPONDIENTE PUDIENDO CONVENIR EN LOS MISMOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 50 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, ACTO SEGUIDO SOMETIDO A VOTACION SE GENERÓ EL SIGUIENTE-----

**ACUERDO 0481/2024.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;122 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO;31 FRACCION XXXIX Y 50 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES,**APRUEBA LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY

SESIÓN DE CABILDO No. 092

EXTRAORDINARIA No. 033

ABRIL VEINTISEIS DE 2024





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION JURIDICA DEL MUNICIPIO, DEL AYUNTAMIENTO Y DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, EN LOS LITIGIOS EN QUE SEAN PARTE, ASI COMO PARA LA GESTION DE LOS NEGOCIOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL, FACULTANDOLO PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES A TERCEROS O MEDIANTE OFICIO PARA LA DEBIDA REPRESENTACION JURIDICA CORRESPONDIENTE PUDIENDO CONVENIR EN LOS MISMOS.-----

**PUNTO NÚMERO DIEZ. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE AUTORICE O PERMITA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 48 FRACCION VI BIS A EFECTO DE REALIZAR UNA REGULACION INMEDIATA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS CUALES SE REALICE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SE PUEDAN REALIZAR LA EXPEDICION DE LICENCIAS QUE PERMITAN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, POR LO QUE SOLICITO LA AUTORIZACION DE ESTE CABILDO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES TENDIENTES A SU REGULARIZACION, ACTO SEGUIDO SOMETIDO A VOTACION SE GENERO EL SIGUIENTE:-----

**ACUERDO 0482/2024.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XXXIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO, POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA LA AUTORIZACION AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE AUTORICE O PERMITA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 48 FRACCION VI BIS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE.

**PUNTO NÚMERO ONCE ASUNTOS GENERALES.**-----

**C. TERESA ANTONIO PRUDENCIO, SEGUNDA REGIDORA. -**

PIDE DE FAVOR QUE SE REALICE UN LISTADO DE LAS SOLICITUDES DE PIPAS DE AGUA QUE SE HAN PEDIDO EN CABILDO PARA QUE SE TENGA UNA MEJOR COORDINACION, Y SE PUEDAN ATENDER TODAS A LA BREVEDAD POSIBLE.

SESIÓN DE CABILDO No. 092

EXTRAORDINARIA No. 033

ABRIL VEINTISEIS DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**C. EFRAIN ALDAMA TORRES, TERCER REGIDOR. -**

PIDE SE ATIENDA A LA BREVEDAD EL TEMA DE BACHEO, YA QUE HA TENIDO VARIAS SOLICITUDES DE DIFERENTES COLONIAS.

-SOLICITA MANTENIMIENTO AL SEMAFORO QUE SE ENCUENTRA UBICADO POR LA NORMAL DE TEJUPILCO.

**C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO, SINDICA MUNICIPAL. -**

COMENTA QUE, EN OJO DE AGUA, EL CARRO DE LA BASURA SI PASA LOS DIAS ACORDADOS, SOLAMENTE QUE NO LLEGA HASTA LA PARTE DE ABAJO, PIDE QUE SE LE COMENTE AL DPTO. DE LIMPIA PARA QUE PUEDA ATENDER ESA PROBLEMÁTICA.

**C. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ NAVARRETE. -**

COMENTA QUE SE DEBE CREAR UNA ESTRATEGIA PARA PODER APOYAR EN LOS FESTEJOS DEL DIA DEL NIÑO, DIA DE LAS MADRES, YA QUE POR VEDA ELECTORAL DEBE DE SER DE MANERA CUIDADOSA, PERO NO DEJANDO DE UN LADO LOS APOYOS QUE SE PUEDEN BRINDAR.

**C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE. -**

PIDE EL APOYO PARA PODER DARLE MANTENIMIENTO A L SEMAFORO DE LA CRISTOBAL HIDALGO.

**C. NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA, CUARTA REGIDORA. -**

HACE INCAPIE SOBRE LA OBRA DEL PARQUE DE LOMAS DE TEJUPILCO, EN ESPECIAL EL MOBILIARIO.

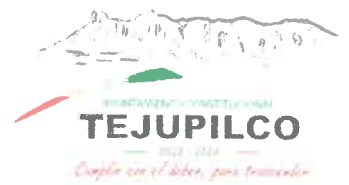
**PUNTO NÚMERO DOCE. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EL C. RODRIGO BENITEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY HACE USO DE LA PALABRA Y MENCIONA LO SIGUIENTE: "**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTO**" DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2022-2024 Y SE LEVANTA LA SESIÓN.

SESIÓN DE CABILDO No. 092

EXTRAORDINARIA No. 033

ABRIL VEINTISEIS DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

A CONTINUACIÓN, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ LO DESEARON, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

C. RODRIGO BENITEZ RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

C. TERESA ANTONIO PRUDENCIO  
SEGUNDO REGIDOR

C. NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA  
CUARTO REGIDOR

C. EFRAÍN ALDAMA TORRES  
TERCER REGIDOR

C. VERÓNICA LAURA CAMPUZANO GÓMEZ  
SEXTO REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ  
NAVARRETE  
QUINTO REGIDOR

C. ANTELMO HERNÁNDEZ MORALES  
SEPTIMO REGIDOR

MTRD. ALFREDO ROJO DUARTE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO